

23 de Junio 2021

Salario Mínimo	• 141.70	INPC Abr.	• 112.1	UMA Diario	• 89.62	Recargo Por Mora	• 1.47%	Tipo de Cambio	• 20.40	UDIS	• 6.811124
----------------	----------	-----------	---------	------------	---------	------------------	---------	----------------	---------	------	------------

FIDEICOMISOS

El Fideicomiso es una figura jurídica, utilizada en actividades como la protección patrimonial, sucesión y transmisión de bienes, arrendamientos de inmuebles, desarrollos inmobiliarios, el uso de los fideicomisos estaba poco utilizada por los contribuyentes ya que implica costos mensuales de la administración de estos, sin embargo resulta interesante para garantizar las operaciones y el uso de los recursos que se depositan en él.

Esta figura está regulada por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, donde se señala que “En virtud del fideicomiso, **el fideicomitente transmite a una institución fiduciaria la propiedad o la titularidad de uno o más bienes o derechos**, según sea el caso, para ser destinados a fines lícitos y determinados, encomendando la realización de dichos fines a la propia institución fiduciaria”. Ahora bien, **el fideicomitente puede designar a uno o varios fideicomisarios para que reciban el provecho de los bienes o derechos aportados al fideicomiso.**

La figura del fideicomiso carece de personalidad jurídica propia, por lo que al no ser una persona moral para efectos fiscales, no puede estar obligado al pago de los impuestos de manera directa, obligando así a sus integrantes al cumplimiento fiscal de las obligaciones por las operaciones realizadas a través del fideicomiso.

Algunos tipos de fideicomisos que hay son:

- Fideicomiso con actividades empresariales
- Fideicomisos para el otorgamiento de uso o goce de bienes inmuebles
- Fideicomisos inmobiliarios
- Fideicomisos de protección patrimonial
- Fideicomisos de inversión de capital de riesgos

Por disposiciones del Código Fiscal de la Federación, las entidades financieras en su carácter de fiduciarias cuando participen en fideicomisos donde se generen ingresos, deberán presentar ante el Servicio de Administración Tributaria, la información referente sobre los fideicomitentes y fideicomisarios, el tipo de fideicomiso, los ingresos percibidos, aportaciones y demás información a que se encuentran obligados para que los integrantes personas físicas y morales cumplan con sus obligaciones fiscales.

Para conocer todas las obligaciones fiscales de cada tipo de fideicomiso, realizaremos para Usted un estudio integral de acuerdo a sus necesidades en nuestro servicio de consultoría fiscal.

Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorías | Organización | Contabilidad

📍 Sóstenes Rocha N.12
Col. Tamborrel

Xalapa, Veracruz.

☎ (228) 818 05 83

📠 228 108 3847

✉ Contacto@palafox.mx

🌐 www.palafox.mx

José Manuel Garma
manuel.garma@palafox.mx

Juan Daniel Garma
daniel.garma@palafox.mx

Jorge Luis Gómez
jorge.gomez@palafox.mx

Josefina Palafox Centurión
direccion@palafox.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: direccion@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.